

Precauciones: -MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS. -NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. -INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS. -EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO. -EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES. -PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA. **Medidas precautorias generales:** Evitar el contacto con la piel y los ojos. No contaminar la ropa. No aspirar la neblina de la pulverización. No comer, beber, o fumar durante la misma. Usar ropa protectora durante el manipuleo y la aplicación: manguitos de mangas largas, protector para los ojos, mascarilla y guantes. **Riesgos ambientales:** Aves: Ligeramente tóxico. Peces: Prácticamente no tóxico, No contaminar cursos y fuentes de agua. Abejas: Virtualmente no tóxico.

Tratamientos de remanentes y caldos de aplicación: Si el contenido de este envase es usado parcialmente, el mismo debe ser almacenado en un depósito en lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. Los remanentes del producto sin diluir pueden mezclarse con agua y aplicarse sobre alambrados y zonas no cultivadas donde quiera eliminar malezas. Pulverizar los remanentes del caldo de aplicación sobre terrenos arados, rastrojos no pastoreables o caminos internos, alejados de viviendas y zonas habitadas. **Tratamiento y método de destrucción de envases vacíos:** Verificar que estén vacíos. Practicar el triple lavado. Inutilizar el envase. No quemar a cielo abierto. Colocar en tambores y enviar a una planta para su destrucción.

Almacenamiento: Almacenar en lugares secos, frescos, en su envase original cerrado herméticamente, bien identificado. **Derrames:** Absorber en inerte humedecido como tierra, arena, aserrín. Barrer y recoger el producto en contenedores para su posterior traslado a una planta de tratamiento para su destrucción.

Primeros auxilios: En caso de inhalación llevar al paciente al aire libre. En caso de ingestión dar papilla de carbón activado y un purgante salino no oleoso (30 mg de sulfato de sodio). Llamar al médico. En caso de contacto con el cuerpo, quitar las ropas, lavar las partes expuestas. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua limpia durante 10-15 min. manteniendo los párpados abiertos

Advertencia para el médico: Producto Moderadamente Peligroso. Clase II. Aplicar tratamiento para dorados. Irritante ocular, Cuidado, usar lentes protectores para la vista. No irritante dermal. Inhalatoria: Categoría III. Cuidado. Grupo químico: ácido aril oxo alcanoico.

Consultas en casos de intoxicación: *Centro Toxicológico del Hosp. de Niños de Bs. As. Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: (011) 4962-2247/6666. *Hospital de Clínicas José de San Martín. Tel.: (011) 5950-8804-06.- Int.480. *Centro Nac. de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel.: (011) 4658-3001/19, Int. 1103.-

HERBICIDA

Grupo O

CropMax

2-4-D - AMINA50

CONCENTRADO SOLUBLE

composición:	
sol. dimetilamina del ácido 2,4 diclorofenoxiacético	... 60,2 g (*)
Inertes csp	... 100 cm ³

(*) Equivalente en ácido 2,4 Diclorofenoxiacético: 50 g

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA Y FOLLETO
ADJUNTO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO



Inscripción SENASA n°36723
Inflamable 3ra. Categoría
Industria Argentina

CONT.
NETO 1 L

Otro producto de :CropMax SA

Ventas: Paraná 851 piso 6 of.27 (C1017AAQ)C.A.B.A.
(011)4815-6354 / 6079-2194 - ventas@cropmax.com.ar
Adm.-C.Sequeira 4021 - (B1714KWG) Ituzaingó, Bs.As., Arg. tel/fax:(011)4481-5005



Responsabilidad legal: CropMax S.A. se responsabiliza por la composición del producto hasta la fecha de su vencimiento. No se hace responsable por los daños o perjuicios que puedan derivarse del uso del producto en forma distinta a la indicada en este rótulo.

CROPMAX 2,4D AMINA 50 es un herbicida selectivo de baja volatilidad, postemergente de acción sistémica destinado a combatir malezas de hoja ancha en determinados cultivos y en zonas críticas, donde la volatilidad de los herbicidas selectivos corrientes (ésteres del ácido 2,4D) puede afectar a cultivos hortícolas, forestales, florales y frutícolas cultivados en la proximidad. **Instrucciones para el uso:** Preparación: La dosis a utilizar debe diluirse en una pequeña cantidad de agua y luego verter la misma al tanque de la pulverizadora con el resto del agua a utilizar en el tratamiento, agitando continuamente para uniformar la solución. El agua es el vehículo obligado a emplear con el CROPMAX 2,4D AMINA 50, formándose una solución estable. Debe utilizarse agua limpia o filtrada. **Equipos, Volúmenes y técnicas de aplicación:** Los equipos pulverizadores terrestres deben estar provistos de una barra pulverizadora con picos de bajo volumen para el uso de herbicidas, debiendo aplicarse entre 60 y 80 litros por hectárea a una velocidad de marcha regular (8-10 km/hora) Debe controlarse el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante. Se sugiere la aplicación de 20 a 30 gotas por cm². **Aéreas:** Se puede usar avión o helicóptero. Se debe utilizar un volumen entre 15-25 litros por hectárea. No pulverizar con vientos fuertes. Si supera los 15 km/hora suspender los tratamientos. **Recomendaciones de Uso: Malezas que controla con un solo tratamiento:** Abrepujos (Centaurea calcitrapa, C. Solitatis), Abrojo grande (Xanthium cavalerisii), Alfilerillo (Erodium cicutarium), Cardo crespito (Carduus pycnocephalus), Cardo chileno (Carduus acanthoides), Cardo pendiente (Carduus cicutans), Cardo negro (Cirsium vulgare), Cardo ruso (Salsola kali), Cepa caballo (Xanthium spinosum), Cerraja (Sonchus oleraceus), Chamico (Datura foetida), Diente de león (Taraxacum officinalis), Girasolillo (Verbena enceloides), Lengua de vaca (Rumex spp), Lupulina (Medicago lupulina), Morenita (Kochia scariopa etapa juvenil), Mostacilla (Raphistrum rugosum), Mostaza (Brassica nigra), Nabo (Brassica spp), Nabón (Raphanus sativus), Quinoa (Chenopodium spp.), Yujo colorado (Amaranthus spp.). **Con más de un tratamiento:** Achicoria (Cichorium intybus), Altamisa (Ambrosia tenuifolia), Biznaga (Armi visnaga), Cardo pampa (Onopordon acanthium), Cardo de Castilla (Cynara cardunculus), Capiquí (Stellaria media), Cicuta (Conium maculatum), Correhuela (Convolvulus arvensis), Chinchilla (Tagetes minuta), Enredadera (Polygonum convolvulus), Huevo de gallo (Salpiglossa origanifolia), Lagunilla (Alternanthera philoxeroides), Manzanilla cimarrona (Artemisia cotula), Ortiga (Urtica urens), Romerillo (Baccharis cordifolia), Rama negra (Erigeron bonariensis), Sanguinaria (Polygonum aviculare), Trebol de olor (Melilotus indicus), Verdolaga (Portulaca oleracea), Yujo sapa, sunchillo (Wedelia glauca). **Dosis y época de aplicación:** Trigo, cebada, centeno: 0.750 a 1 l/ha. Aplicar desde el macollaje hasta comienzo de encañado. Maíz y sorgo: 0.5 l/ha para plantas de 10-15 cm de altura; 0.750 a 1 l/ha para plantas más desarrolladas, utilizando pulverizadoras con barra provista de prolongadores. No aplicar durante la floración. Campos naturales de gramíneas: 1.250 a 2.250 l/ha. Aplicar cuando la maleza se encuentra en estado vegetativo y en activo crecimiento. Praderas artificiales de gramíneas: 0.750 a 1 l/ha.- Aplicar desde comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado. Caña de azúcar: 1.250 a 2.25 l/ha en postemergencia, cuando la caña supera los 20 cm de altura. Arroz: 1 a 1,500 l/ha. Aplicar desde el comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado, preferentemente con poca o sin agua de riego. Papas: 0.500 a 0.750 l/ha. Aplicar cuando las plantas tienen 10-15 cm de altura, evitando pulverizar en floración. Tratamiento pre-cosecha: 1.500 a 2.250 l/ha. - Aplicar en cereales finos, lino, arroz, maíz y sorgo para facilitar la cosecha mecánica, luego que el grano haya pasado el estado lechoso. Caminos, alambrados y vías férreas: 2 a 3.500 l/ha. Aplicar cuando la mayoría de las malezas están en activo crecimiento. De requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida sobre brotes en plena actividad vegetativa. **Restricciones de uso:** Periodo entre la última aplicación y la cosecha o pastoreo: Pastos naturales, Praderas, Caña de azúcar: 7 días. Trigo, Cebada, Centeno, Avena, Alpiste, Mijo, Maíz, Sorgo, Arroz, Papa: 20 días.- "En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia. **Tiempo de regreso al área tratada:** Luego de 24 horas de la aplicación. **Compatibilidad:** Es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios usados, excepto con los de reacción alcalina. **Fitotoxicidad:** No presenta siguiendo exactamente las indicaciones del marbete. **CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.**



NOCIVO



R01